

## ACTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE: D. OVIDIO GARCÍA GARCÍA  
TENIENTE DE ALCALDE: D<sup>o</sup> EVA MARTINEZ ÁLVAREZ  
TENIENTE DE ALCALDE: D<sup>a</sup> ISABEL ÁLVAREZ VIEJO  
TENIENTE DE ALCALDE: D. JOSÉ PRIETO ÁLVAREZ  
SECRETARIA: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> VICTORIA GARCÍA PARADES.

En Bárzana de Quirós, cuando son las nueve horas y treinta minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil doce, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se reúnen los Señores arriba citados al objeto de celebrar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para la que fueron citados en tiempo y forma. Abierto el acto por la Presidencia, se procede a tratar sobre los asuntos que integran el orden del día y sobre los que recaen los siguientes acuerdos:

### **1.- LICENCIAS DE OBRAS.-**

1.1.- Vista instancia de D. FAUSTINO FERNANDEZ RODRIGUEZ, VECINO DE BÁRZANA 13, en la que se solicita licencia de obras para enfoscar el frente de las naves / almacén, construir escollera de unos 8 m2 y hormigonar delante del cargadero en unos 25 m2. Esta Junta acuerda conceder la licencia de obras solicitada.

#### **PRESUPUESTO A EFECTOS DE TASA: 2.000,00 €**

1.2.- Vista instancia de D<sup>a</sup> ROSA MARÍA FERNÁNDEZ SUÁREZ, VECINA DE LA REBOLLADA 4, en la que se solicita licencia de obras para picar carga de fachada de unos 20 m2, dejándola en piedra vista en vivienda de su propiedad sita La Rebollada. Esta Junta acuerda conceder la licencia de obras solicitada.

#### **PRESUPUESTO A EFECTOS DE TASA: 300,00 €**

1.3.- Vista instancia de D. CORSINO ALVAREZ MENENDEZ, VECINO DE BÁRZANA 61, en la que se solicita licencia de obras para repaso de tejado de vivienda, reponiendo la teja necesaria en unos 25 m2, así como cambiar el canalón de la fachada Principal. Esta Junta acuerda conceder la licencia de obras solicitada

#### **PRESUPUESTO A EFECTOS DE TASA: 800,00 €**

1.4.- Vista instancia de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LUISA CABALLERO PARRA, VECINA DE VILLAGIME 61, en la que se solicita licencia de obras para limpiar y desescombrar

antiguo solar, con una edificación en ruinas, dejándolo como patio de la vivienda principal

**PRESUPUESTO A EFECTOS DE TASA: TASA MINIMA**

1.5.- Vista instancia de D. JOSÉ MARÍA DEL CORRO GARCÍA, VECINO DE VILLAMARCEL 9, en la que se solicita licencia de obras para repaso de tejado de establo sito en Villamarcel, reponiendo alguna ripia y retejar de nuevo, en unos 50 m2. Esta Junta acuerda conceder la licencia de obras solicitada

**PRESUPUESTO A EFECTOS DE TASA: 900,00 €**

1.6.- Vista instancia de la representación de CR FUENTES DE LUCIA, CON DOMICILIO EN FAEDO 25, en la que se solicita licencia de obras para construcción de edificación auxiliar al hotel de unos 20 m2, que en sus acabados exteriores será similar a los que tiene el hotel. Esta Junta acuerda conceder la licencia de obras solicitada, la edificación deberá de construirse adosada al muro existente (pegante al cierre) y nunca encima del mismo, tal y como se le indico por la técnico Municipal al solicitante, en visita girada al lugar de las obras.

**PRESUPUESTO A EFECTOS DE TASA: 4.000,00 €**

1.7.- Vista instancia de D.<sup>a</sup> FLORENTINA MENENDEZ FERNANDEZ, VECINA DE NINZOR 7, en la que se solicita licencia de obras para retejo de cuadra de su propiedad de unos 50 m2, consistiendo en quitar goteras y cambiando solo la teja necesaria. Esta Junta acuerda conceder la licencia de obras solicitada

**PRESUPUESTO A EFECTOS DE TASA: 900,00 €**

1.8.- Vista instancia de D<sup>a</sup> PILAR ANTUÑA GARCÍA, VECINA DE BÁRZANA 24, en la que se solicita licencia de obras para reforzar la pared del sotano, que se encuentra en mal estado. . Esta Junta acuerda conceder la licencia de obras solicitada.

**PRESUPUESTO A EFECTOS DE TASA: 200,00 €**

1.9.- Vista instancia de D. ARSELINO ALVAREZ MENENDEZ, VECINO DE SALCEDO, en la que se solicita licencia de obras para rehabilitación de vivienda en Las Vallinas, pegante al nº 12. Esta Junta acuerda comunicar al solicitante que antes de obtener la licencia de obras deberá de aportar Dirección técnica de las obras

1.10.- Vista instancia de D. CANDIDO SUÁREZ ÁLVAREZ, VECINO DE LA PACHUCA 4, en la que se solicita licencia de obras para limpieza de camino que

existe debajo de su vivienda, así como colocar piedra caliza a lo largo de 30 ml. Esta Junta acuerda comunicar al solicitante que caso de tratarse de un camino particular, deberá de aportar la documentación acreditativa de la titularidad del mismo, en otro caso, es decir caso de que se trate de un camino publico, se autoriza las actuaciones solicitadas, si bien el citado camino seguiría teniendo carácter de publico.-

### **TASA MINIMA**

1.11.- Vista instancia de D. JOSÉ ANTONIO GARCIA GARCÍA, VECINO DE LA REBOLLADA 16, en la que se solicita licencia d eobras para sustituir pesebres y poner piso de hormigón en establo de 25 m2. Esta Junta acuerda conceder la licencia de obras solicitada.

### **PRESUPUESTO A EFECTOS DE TASA: 300,00 €**

1.12.- Vista instancia de D<sup>a</sup> JOSEFA GARCÍA GARCÍA, VECINA DE GIJÓN, en la que se solicita licencia de obras para reparar tejado de chabola en parte trasera de vivienda sita en Arrojo, de 3 x 3 mts, cambiando la madera necesaria y retejar con la misma teja. Esta junta acuerda conceder la licencia de obras solicitada.

### **PRESUPUESTO A EFECTOS DE TASA: 1.300,00 €**

1.13.- Vista instancia de D. JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, VECINO DE SANTA MARINA 9, en la que se solicita licencia de obras para azulejar chabola pegada a vivienda y consistiendo en azulejar paredes y poner piso en 6 m2. Esta Junta acuerda conceder la licencia de obras solicitada.

### **PRESUPUESTO A EFECTOS DE TASA: 500,00 €**

1.14.- Vista instancia de D. JOAQUIN FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VECINO DE VILLAORILLE, en la que se solicita licencia de obras para cargar y pintar fachadas de vivienda sita en Villaorille 17. Esta Junta acuerda conceder la licencia de obras solicitada.-

### **TASA PINTAR FACHADAS: EXENTO**

### **TASA CARGAR FACHADA: TASA MINIMA**

## **2.- VARIOS**

2.1.- Visto escrito de D. JOSÉ ANTONIO SALVADORES GARCÍA, VECINO DE GIJÓN , en el que se solicita información en relación con el conocimiento que el tiene de posible venta de terreno publico, en el Pueblito de RANO, en las inmediaciones de su propiedad, considerando el seria parte interesada en el mismo y solicitando se le informe en tal sentido. Esta Junta acuerda comunicar al

Sr. Salvadores García, que en ningún caso este Ayuntamiento ha recibido solicitud alguna de compra de terreno público y en todo caso los bienes municipales, caso de que sean enajenados, deberán de cumplir unos requisitos formales preestablecidos. En todo el caso es el Ayuntamiento el que valora la idoneidad, necesidad, oportunidad de la enajenación de bienes de carácter público, siempre y cuando se ajuste el procedimiento a la legislación vigente.

2.2.- Visto informe - denuncia de LA GUARDIA CIVIL – SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA, Nº 2012-6330-191 en relación con infracción en materia de ordenación del territorio, siendo la titular de las obras D<sup>a</sup> INES GARCÍA RODRÍGUEZ, VECINA DE PERLORA. Esta Junta acuerda remitir copia del expediente tramitado al efecto a la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Principado de Asturias, y Confederación Hidrográfica del Cantábrico, integrado por:

\* Licencia Municipal de obras- Expediente 221 / 2012

\* Autorización de la Dirección General de Carreteras

\* Autorización de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico

\* Informe del técnico Municipal emitido en respuesta a solicitud de la Confederación Hidrográfica

2.3.- Visto escrito de D<sup>a</sup> YOLANDA ARCONES ARRIBAS, VECINA DE EL LLANO 5, en el que se solicita se le asigne número a vivienda de su propiedad situada entre la nº 12 y nº 13, en Perueño. Esta Junta acuerda asignar a la vivienda de D<sup>a</sup> Yolanda Arcones Arribas el nº 12 - A

2.4.- Visto escrito de D. DANIEL CIRO RIOS SANCHEZ, VECINO DE MURIELLOS 4, en la que se solicita colocación de un punto de luz en Muriellos Cimero, dado que no existe ningún punto de luz. Esta junta acuerda que por la oficina técnica se emita el informe correspondiente.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se cierra la sesión cuando son las once horas y treinta minutos de lo que como Secretaria certifico.